

Expediente n.º	Procedimiento
486/2021,	Selección de alumnos/trabajadores PROGRAMA RECUAL “LA ALAMEDA DE MOLINA, MEJORANDO PARA AVANZAR”

-DECRETO DE LA ALCALDÍA-

**DETERMINACIÓN DE TRIBUNAL Y FECHA DE PRUEBA DE IDIOMA PARA
ALUMNOS TRABAJADORES**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de 8 ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “LA ALAMEDA DE MOLINA, MEJORANDO PARA AVANZAR”, de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2021, vengo en DECRETAR:

**PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA
ALUMNOS/TRABAJADORES**

El órgano técnico de selección estará constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE	TITULAR: Jesús Sanz Gaona SUPLENTE: Ángel Luis Villavieja Romero
VOCALES	TITULAR: Yolanda Asensio Agredas SUPLENTE: Sara Herranz Marco
	TITULAR: Raquel Checa Martín SUPLENTE: M ^a Rosario Estables
	TITULAR: Concepción Carrasco Ibar SUPLENTE: Elena del Rio Diéguez
SECRETARIA	TITULAR: Sonia Mateo Vega SUPLENTE: Ana María Gil Zamora

SEGUNDO.- Que se publique esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

